

FOTO NICE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria en funciones del Juzgado de lo social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución 208/05 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia del ejecutante Don Miguel Ángel Hortigüela Subiñas contra la Empresa ejecutada Foto Nice, S. L., sobre reclamación de cantidad (procedimiento ordinario) se ha dictado en fecha de hoy, 27.12.05, Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada ejecutada por un importe de 2.636,18 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de diciembre de 2005.—Secretaria judicial en funciones Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—243.

FRYTECO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1451/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social otro contra la empresa Fryteco, Sociedad Limitada, por la que se declarada a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 2875,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial Carlos Javier Collado Granadino.—250.

GESINBESA VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción de Capital estatutario inicial y capital estatutario máximo*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 12 de diciembre de 2005, ha acordado reducir el capital inicial fijándolo en 2.404.054,40 € y el capital estatutario máximo que queda fijado en 24.040.544 €.

Modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 10 de enero de 2006.—Don Raimundo Pérez-Hernández, Secretario del Consejo de Administración.—1.093.

GEZIRA TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1.725/2005 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Luis Llacer Beltrán contra la empresa «Gezira Transportes y Logística, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de diciembre de dos mil cinco, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 2.527,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.—591.

GS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTES URBANOS, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 705/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan José López Cortés contra la empresa «GS Servicios Logísticos y Transportes Urbanos, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de diciembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 3.675,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 20 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.—592.

GTM SOTWARE, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1292/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Manuel Pérez Navarro contra «GTM Software, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 20 de diciembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 6.180,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Doña María Nieves Rodríguez López.—251.

IBÉRICA DE SERVICIOS Y SISTEMAS, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Travessera de Gràcia, n.º 58, 1.ª planta, el día 21 de Febrero de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación del Administrador solidario D.ª Josefina Altura Farré y dimisión del Administrador solidario D.ª Eulalia Juncosa Creus.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.

Barcelona, 10 de enero de 2006.—El administrador solidario, D.ª Eulalia Juncosa Creus.—1.069.

IFIGENIA PLUS, S. L.**Unipersonal (Sociedad cedente)****TERRA NETWORKS ASOCIADAS, S. L.****Unipersonal (Sociedad cesionaria)***Cesión global de activo y pasivo a favor del socio único*

En virtud de las decisiones adoptadas por el socio único de la sociedad Ifigenia Plus, S. L. Unipersonal, recogidas en Acta de fecha 15 de noviembre de 2005, se acordó, entre otros, la disolución sin liquidación de la sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, activo y pasivo, a favor de la sociedad Terra Networks Asociadas, S. L., titular de la totalidad del capital social de aquella. Terra Networks Asociadas, S. L. Unipersonal es una sociedad española, domiciliada en Vía de las Dos Castillas, 33, Edificio Ática 1, en Pozuelo de Alarcón, Madrid, y con C.I.F.B-83-188953.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente (Ifigenia Plus, S. L. Unipersonal) o de la cesionaria (Terra Networks Asociadas, S. L. Unipersonal), podrán oponerse al acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de activo y pasivo dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para obtener garantía en los términos del art. 166.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de la respectiva sociedad.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—Los Administradores Mancomunados D. Antonio Botas Bañuelos y D. Fernando García Muñoz.—334.

ILASA GRAPHIC, S. A.*Reducción de capital*

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 1 de octubre del año 2005, acordó, por unanimidad: Reducir el Capital Social en la cifra de 150.253,02 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias.

San Sebastián, 19 de diciembre de 2005.—Administrador único, Jesús Herrero Gento.—491.

INSTALACIONES VILELLAS, S. L.*Declaración de Insolvencia*

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1234/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Raúl Menor de Gaspar Sanchez-Corriendo contra «Instalaciones Vilellas, S. L.» sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 21 de diciembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 3.590,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Doña María Nieves Rodríguez López.—249.

INTERNATIONAL STORE, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada 23 de diciembre de 2005 con carácter universal, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 205.546,104 euros mediante amortización en este acto de 36.000 acciones nominativas sin derecho a